



PODER LEGISLATIVO  
DE QUERÉTARO  
OFICIALÍA DE PARTES

07 OCT. 2016

HORA: 11:20 f

ANEXOS: 7 originales Fotos.  
3 simples  
3 certificadas

**QUERÉTARO**  
MUNICIPIO

Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Humanos  
Oficio No.: DRH/1704/2016

Querétaro, Qro., a 03 de octubre de 2016

LVIII Legislatura del Estado de Querétaro  
Comisión de Trabajo y Previsión Social  
P r e s e n t e

Adjunto al presente expediente para trámite de Pensión por Muerte, solicitada por la **C. Olga Lidia Martínez Sánchez**, viuda de *José Juan Hernández Ramos*, quien era Jubilado de este Municipio de Querétaro, el cual está integrado con la documentación requerida en el artículo 147 fracción II de la Ley de los trabajadores del estado de Querétaro:

- φ Copia simple de Decreto Publicado en *La Sombra de Arteaga*, fecha 15 de febrero de 2013 con el que se otorgó la Jubilación al entonces trabajador
- φ Original de Acta de Defunción del jubilado
- φ Solicitud por escrito signada por la C. Olga Lidia Martínez Sánchez
- φ Dos últimos recibo de pago al jubilado
- φ Constancia de Ingresos expedida el 25 de enero de 2016, signada por el titular de Recursos Humanos
- φ Original de acta de matrimonio
- φ Copia certificada del acuerdo de cabildo mediante el cual se reconoce como beneficiaria y se aprueba iniciar con el trámite de la pensión por muerte
- φ Dos fotografías de la solicitante

Lo anterior para los efectos establecidos en el artículo 130 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

Atentamente  
"Ciudad de Todos"

  
Lic. José Antonio Arreguín Baltazar  
Director de Recursos Humanos

c.c.p.: Expediente 11329  
Archivo

ALJM/vva  
ms m

CENTRO CÍVICO

● Blvd. Bernardo Quintana 10 000,  
Fracc. Centro Sur, Querétaro, Qro., C.P. 76090  
Delegación Josefa Vergara y Hernández,  
● Tel. 01 [442] 238 77 00

Santiago de Querétaro, Qro., 21 de enero del 2016

SEÑOR MARCOS AGUILAR VEGA  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
PRESENTE

Por medio del presente escrito, aprovechando para enviarle un cordial saludo y solicitarle el otorgamiento de **pensión por muerte**, ya que mi esposo Jose Juan Hernández Ramos, quien era Jubilado, falleció el día 09 de enero del 2016

Lo anterior, se debe a que dicho ingreso económico, es el único con el que cuento para cubrir los gastos de mi hijo Juan Angel Hernández Martínez y mis gastos, siendo que desgraciadamente nos encontramos mal económicamente.

Para tal fin, anexo el total de documentos solicitados

Sin otro particular, espero su comprensión y el trámite de



Atentamente

Olga Lidia Martínez Sánchez

Av. del ferrocarril 14 Pte., la cañada el Márquez Querétaro, C.P. 76240

Celular particular (044) 44 22 37 39 14

Recados (044) 44 23 44 21 92